

SALTA, 29 de octubre de 2012

EXP-EXA: 8181/2010

RESD-EXA: 543/2012

VISTO:

La presentación de fs. 106 por la cual la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri solicita reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 107 vta., aconseja otorgar u (1) crédito a la maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

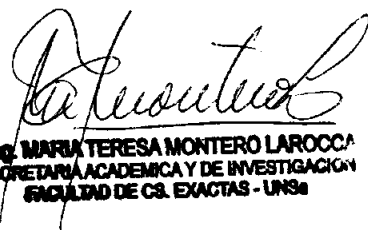
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Otorgar a la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri – Pasaporte N° AM-736717, reconocimiento de 1 crédito para la Maestría en Energías Renovables, por colaboración en el dictado de las asignaturas “Gestión y Proyectos Sostenibles” y “Herramientas de Construcción Sostenible” de la Maestría de Gerencia de la Construcción de la Universidad de los Andes – Colombia, según certificado que rola a fs. 107.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Mariana Aristizábal Echeverri, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


M^{ra} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa